

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33899 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba anuncia:

Que el procedimiento concursal número 196/2014, referente al concursado Hermanos Pistón, S.L., con CIF B-14059380, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de marzo de 2016, a las 9,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista de definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 23 de octubre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150047385-1